

S.E. N°109-2024

21/03/2024

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA N°109-2024**

Acta de la Sesión Extraordinaria ciento nueve dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de Montes de Oro, el día jueves 21 de marzo del 2024, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y catorce minutos exactos.

### **REGIDORES PROPIETARIOS:**

Luis Montoya Ayala - Presidente Municipal

Álvaro Loghan Jiménez Castro-Vicepresidente Municipal

Yanín Villafuerte Reyes

Leticia Núñez Núñez

Robert Ramírez Arguedas

### **REGIDORES SUPLENTE:**

María Esmeralda Umaña Rojas

Rogelio Ugalde Alvarado

Eimy García Cambronero

Ernesto Enríquez Ávila

### **SINDICOS PROPIETARIOS:**

Andry Morales Rodríguez

Cynthia Carolina Peña Matarrita

Marielos Ledezma Jiménez sust. a Adonay Jiménez Salas

### **SINDICOS SUPLENTE:**

Rocío Vargas Quesada

Edwin Córdoba Arias

### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Juanita Villalobos Arguedas - Secretaria Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **ARTICULO I.**

Comprobación del cuórum

#### **ARTICULO II.- AUDIENCIAS:**

S.E. N°109-2024

21/03/2024

*Audiencia: Señora Jazmín Jiménez Chacón, Jefe de la Delegación de Fuerza Pública en Montes de Oro y al Funcionario Municipal Ing. Gustavo Torres Fernández del Departamento Tecnologías de Información.*

*Lo anterior; con el objeto de que expongan acerca del avance, cumplimiento y logros obtenidos a la fecha, mediante la ejecución del “Convenio de Cooperación suscrito entre la Municipalidad de Montes de Oro y el Ministerio de Seguridad Pública , para la puesta en marcha del Centro de Video Vigilancia y Monitoreo”, vigente desde el 10 de diciembre del 2019.*

### **ARTICULO III.**

Cierre de Sesión.

### **ARTICULO I. -COMPROBACION DE CUORUM**

**INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y catorce minutos exactos.**

#### **INCISO N°2:**

Con la Presidencia del Regidor Luis F. Montoya Ayala, se conoce lo siguiente:

**ARTICULO SEGUNDO – AUDIENCIA:** *Audiencia: Señora Jazmín Jiménez Chacón, Jefe de la Delegación de Fuerza Pública en Montes de Oro y al Funcionario Municipal Ing. Gustavo Torres Fernández del Departamento Tecnologías de Información.*

*Lo anterior; con el objeto de que expongan acerca del avance, cumplimiento y logros obtenidos a la fecha, mediante la ejecución del “Convenio de Cooperación suscrito entre la Municipalidad de Montes de Oro y el Ministerio de Seguridad Pública , para la puesta en marcha del Centro de Video Vigilancia y Monitoreo”, vigente desde el 10 de diciembre del 2019.*

#### **INCISO N°3:**

*El Funcionario Municipal Ing. Gustavo Torres Fernández del Departamento Tecnologías de Información, presenta lo siguiente:*

S.E. N°109-2024

21/03/2024

Municipalidad de Montes de Oro

1

Avances en el proyecto CEVI  
Municipalidad – Fuerza Pública

Convenio para la puesta en marcha del centro de vigilancia y monitoreo

Tecnologías de Información - Centro de Vigilancia

Municipalidad de Montes de Oro – Fuerza Pública

2

Convenio para la puesta en marcha del centro de vigilancia y monitoreo



- Firmado 10 de diciembre de 2009
- Objetivo: disuadir, prevenir y detectar actos de vandalismo en contra de los ciudadanos, en una primera etapa en el distrito de Miramar y en etapas posteriores en los distritos de San isidro y la Unión. De igual manera se busca encontrar una solución a problemas o incidentes ocurridos en la ciudad mediante evidencia grabada en casos de asalto, agresiones, vandalismo o evitar el daño a instalaciones públicas y de particulares

Tecnologías de Información - Avances en el proyecto CEVI

Municipalidad de Montes de Oro – Fuerza Pública

3

Convenio para la puesta en marcha del centro de vigilancia y monitoreo



Obligaciones de la Municipalidad.

- Proporcionar a la fuerza pública el equipo, la instalación, mantenimiento y soporte técnico.
- Brindar apoyo y capacitación.
- Instalar en la fuerza pública el equipo idóneo para el monitoreo.

Tecnologías de Información - Avances en el proyecto CEVI

Municipalidad de Montes de Oro – Fuerza Pública

4

Convenio para la puesta en marcha del centro de vigilancia y monitoreo



Obligaciones de la Fuerza Pública.

- Proporcionar el personal necesario para la atención idónea del servicio de monitoreo.
- Proporcionar el espacio idóneo en su infraestructura, para la instalación y uso del equipo.
- Reportar anomalías en el sistema de monitoreo a la Municipalidad para su revisión.
- Solicitar instalación de equipo en zonas de interés.

Tecnologías de Información - Avances en el proyecto CEVI

Municipalidad de Montes de Oro – Fuerza Pública

5

Convenio para la puesta en marcha del centro de vigilancia y monitoreo



Denuncias oficiales atendidas 34

- Organismo de investigación judicial.
- Juzgado de Transito
- Juzgado Contravencional

Tecnologías de Información - Avances en el proyecto CEVI

Municipalidad de Montes de Oro – Fuerza Pública

6

Convenio para la puesta en marcha del centro de vigilancia y monitoreo



- Cámaras instaladas por distrito

DISTRITO	CAMARA FIJA	CAMARA PTZ	Total
LA UNION	6	2	8
MIRAMAR	70	14	84
SAN ISIDRO	9	4	13
Total general	85	20	105

Tecnologías de Información - Avances en el proyecto CEVI

Municipalidad de Montes de Oro – Fuerza Pública

Convenio para la puesta en marcha del centro de vigilancia y monitoreo



- Cantidad de equipo instalado por distrito

DISTRITO	CAMARA FIJA	CAMARA PTZ	GABINETE	GRABADOR	PANTALLA	REGLETA	SWITCH X6 POE	SWITCH X8	Total general
LA UNION	6	2	1	1		1	1		15
MIRAMAR	70	14	17	6	5	25	10	2	195
SAN ISIDRO	9	4	3	2		4	1	1	26
Total general	85	20	21	9	5	30	12	3	236

Tecnologías de Información - Avances en el proyecto CEVI

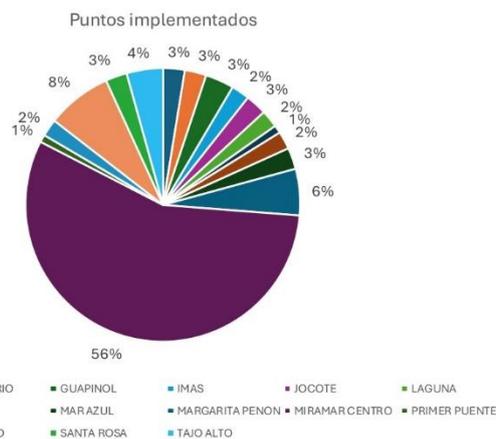
Municipalidad de Montes de Oro – Fuerza Pública

Convenio para la puesta en marcha del centro de vigilancia y monitoreo



- Cantidad de cámaras instalado por sector

UBICACION	CAMARA FIJA	CAMARA PTZ
CCSS	1	1
CEMENTERIO	1	1
GUAPINOL		1
IMAS	1	1
JOCOTE	3	
LAGUNA	2	
LAS DELICIAS		1
LIRIOS	1	
MAR AZUL	1	2
MARGARITA PENON	7	
MIRAMAR CENTRO	53	8
PRIMER PUENTE	1	
RIO SECO	1	
SAN ISIDRO	8	1
SANTA ROSA	1	2
TAJO ALTO	4	2
Total general	85	20



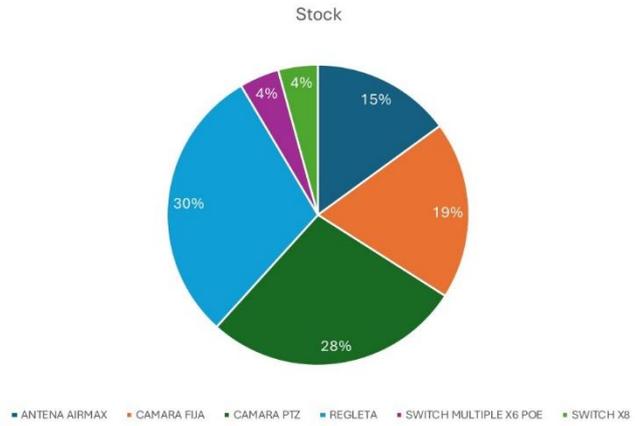
Tecnologías de Información - Avances en el proyecto CEVI

Convenio para la puesta en marcha del centro de vigilancia y monitoreo



- Cantidad de equipo en stock

ITEM	Total
ANTENA AIRMAX	7
CAMARA FIJA	9
CAMARA PTZ	13
REGLETA	14
SWITCH MULTIPLE X6 POE	2
SWITCH X8	2
Total general	47



Tecnologías de Información - Avances en el proyecto CEVI

Municipalidad de Montes de Oro – Fuerza Pública

11

Convenio para la puesta en marcha del centro de vigilancia y monitoreo



Tecnologías de Información - Avances en el proyecto CEVI

Municipalidad de Montes de Oro – Fuerza Pública

13

Convenio para la puesta en marcha del centro de vigilancia y monitoreo

Mantenimientos e instalaciones



Tecnologías de Información - Avances en el proyecto CEVI

Municipalidad de Montes de Oro – Fuerza Pública

14

Convenio para la puesta en marcha del centro de vigilancia y monitoreo



Monitoreo



Tecnologías de Información - Avances en el proyecto CEVI

Municipalidad de Montes de Oro – Fuerza Pública

15

Convenio para la puesta en marcha del centro de vigilancia y monitoreo



Entrenamiento

- Trabajos en alturas
- Trabajos en Caliente
- Trabajos electricos



Tecnologías de Información - Avances en el proyecto CEVI

## Convenio para la puesta en marcha del centro de vigilancia y monitoreo



Puntos de vigilancia  
estratégicos



Tecnologías de Información - Avances en el proyecto CEVI

El Regidor Alvaro Loghan Jiménez Castro felicita al Ing. Gustavo Torres por su trabajo, ojala que todos departamentos fueran tan eficientes como el tuyo y que las nuevas autoridades brinden mayor presupuesto para ese departamento y así poder fortalecer este proyecto tan importante.

Además, expresa que se mencionaba el tema de la posibilidad de cobrar ese servicio; bueno, es un resorte del Concejo Municipal de establecer reglamentos, por eso le decía a Luis el Presidente Municipal que en algún momento tener los datos y poder traerlo en su momento y así poder cobrar el servicio.

A su vez, ¿pregunta cómo se está monitoreando lo del Liceo? Ya que se observa que se está dando seguridad a la parte educativa.

El Ing. Gustavo externa que efectivamente al Liceo se le colaboro con la instalación de las cámaras, pero no la parte de monitoreo, porque eso lo hace la Fuerza Pública, de hecho, el servicio tiene acceso total porque es para uso interno de la institución, totalmente en vivo.

Ahora si quiero decir algo , el tema monitoreo es de la Fuerza Pública y se me han arrimado los barrios organizados y las Asociaciones de Desarrollo; que les colabore con el sistema. Por ejemplo si llega una Asociación de Desarrollo como en la zona norte, y siendo que el

21/03/2024

enfoque, de la vigilancia es la Fuerza Pública, pero algún miembro puede tener acceso en su casa y revisa y cualquier eventualidad hace el llamado a la Policía ; claro esto debería de reglamentarse como un proyecto abierto comunal.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro externa que al final esto es un tema presupuesto y reglamentación , para cobrar como un servicio y así poder tener personal activo en este departamento.

El Ing. Gustavo externa que dejaría de ser proyecto , para convertirse en un servicio.

El Regidor Ernesto Enríquez Ávila externa que este proyecto con poco presupuesto y vea lo que se hace , ahora seria lo bueno darle continuidad con el personal en formación , con el cual se está trabajando .

Ahora bien, sé que el Ing. Gustavo es integro en su trabajo; pero el año pasado paso algo donde se filtró una fotografía, lo cual le toco una agresión a una persona, por lo que le pregunta ¿qué fue lo que paso?

El Ing. Gustavo Torres expresa que muchas veces las personas se molestan porque se no le entregan los videos; más sin embargo en este caso lo que paso fue que una persona que trabaja en esa tienda llevo y cuando yo estaba revisando esa persona estaba de atrás de mi espalda y le tomo una foto, por supuesto yo no me di cuenta: ahora a raíz de eso le manifesté al Alcalde Municipal que en mi oficina no van a volver a entrar personas que requieran revisar algún video.

Ahora bien, en mi departamento se necesita personal continuo además de un vehículo asignado.

El Regidor Álvaro Loghan Jiménez Castro externa que hace como 15 días que el Alcalde Municipal presento el Informe de Labores lo cual felicitó este departamento TI y lo vuelve a hacer el día de hoy , ya que con poco presupuesto y se hace mucho con un proyecto tan importante para el cantón.

El Regidor Robert Ramírez Arguedas externa que cuando se presentó el presupuesto el año pasado; pregunto al Alcalde Municipal ¿que si a futuro tenía planeado más impuesto?.

Además, que existe jurisprudencia en el cual respalda brindar un servicio y que sea autosustentable , pregunto ¿cuanto es el costo de un equipo?

El Ing. Gustavo responde que depende , pero como en el caso del Liceo abarca 11 cámaras, antenas y cajas y tuvo un costo de dos millones y medio.

El Regidor Robert Ramírez externa que se robaron en la Comunidad de Cedral el cableado, del medidor, de ahí es lo importante de un

equipo como este, donde las comunidades deben de proyectarse; esto es desarrollo.

Además, felicita al departamento TI e instar a que se le dé más presupuesto y así tener un departamento con una función técnica.

La Regidora Yanin Villafuerte Reyes pregunta ¿qué de cuanto es el tiempo que se contrata el personal ocasional?

El Ing. Gustavo responde que cada dos meses y después se rescinde de dos meses y se puede contratar la misma persona.

El Señor Marvin Mora felicita a Gustavo por la presentación, hay que analizar este proyecto lo del beneficio -costo. Más sin embargo y es lamentable que el 25 de abril igual estuvo Gustavo y presento el proyecto menciono lo de la falta del personal, sus metas, pero que lástima que esa formación y experiencia de los muchachos que trabajan se pierda y no se le dé continuidad. Donde se podría contratar a una Empresa como es el caso de SEMANS y ellos se encargan del personal, todo bajo un convenio y se podría tener más tiempo el personal contratado.

Ahora, esas 34 denuncias que se mencionan de que año son y se puede mostrar cuales fueron los resultados. Y lo de la instalación de las cámaras del Liceo ¿Cómo se hizo?

El Ing. Gustavo externa que a él lo convocaron para rendir un informe sobre el proyecto de las cámaras y sus avances ;por lo que no le corresponde el detalle de esas denuncias, es un resultado de la OIJ.

Con respecto al Liceo, la Administración me lo solicita; pero se debe analizar que el equipo cumpla con las características, tal es el caso de San Buena y Tajo Alto.

El Presidente Municipal -Luis Montoya externa que la solicitud del Liceo aparte de las cámaras , también había solicitado la tapia, la Municipalidad apoyo con la instalación de las cámaras, ya que el presupuesto era para equipo.

El Alcalde Municipal externa que efectivamente el proyecto de Liceo era para equipo en cámaras y no para instalación y Gustavo nos colaboro para instalarlo.

El Regidor Ernesto Enríquez externa que cree que la pregunta que realiza el Señor Marvin está mal planteada, porque Gustavo no tiene competencias para conocer a fondo lo de las denuncias, es solo de los videos.

El Señor Marvin Mora externa que el convenio entre la Municipalidad dice sobre la responsabilidad de la Fuerza Pública en custodiar la información, como en el caso de un informe del proyecto sembramos seguridad, ellos señalaban diferentes tipos de hallazgo, entonces a

21/03/2024

quien le corresponde a la Fuerza Pública o a la Municipalidad, ¿ que pasa cuando llega la OIJ, a solicitar información?.

El Ing. Gustavo Torres responde que a la Fuerza Pública le corresponde el monitoreo y el equipo de grabación a la Municipalidad, pero la Fuerza Pública no tiene las condiciones físicas para tener todo el equipo , se ha venido mejorando, más sin embargo por costumbre la OIJ, viene a mi oficina a pedir videos y para lo cual colaboro.

El Subteniente de la Fuerza Pública Johanny Zúñiga Muñoz. externa que detrás de las cámaras se lleva toda una logística , tanto tecnológica como operativa, Por ahí escuché al compañero Gustavo que le gustaría tener permanentemente su equipo de trabajo estable, bueno y es indispensable .

Ahora bien , yo desearía que los policías tengan conocimiento en estos monitoreos , pero son policías y no técnicos en esta área; ya que muchas veces el simple hecho de tocar en un botón incorrecto puede incurrir en un error.

Quiero rescatar de todo esto, pues que gracias a la participación de Don Marvin , podemos exponer este tema y estamos sujetos a discutirlo. Tenemos la posibilidad de la mejora continua y creo que el convenio es muy escueto y corto.

Se comenzó con 9 cámaras y ahora llevamos 105, es un poco cansado y desgastante el monitoreo constante el estar 12 horas frente a un monitor, donde hay otras funciones para los que lo realizan. Además, de que estas personas que están ahí; son personas como todos nosotros, que tienen periodo de vacaciones, muchas veces de incapacitan, hay licencia de maternidad, licencia de estudio y eso hace que genere una afectación operativa porque no tenemos la capacidad para la cobertura, las 24 horas. La idea es explotar al mayor alcance el sistema, que para eso estamos aquí.

Además, no sé si ustedes lo recuerdan pasamos por un tema muy complicado, con el tema del hackeo, nosotros en la parte de seguridad pública pasamos por una situación sumamente incómoda, las computadoras y los equipos que nosotros usamos no sirven ni para riesgos, dispositivo y no tenemos cómo extraer muchas veces información.

Pues muy bien, muchas veces la información sale o la emana directamente del departamento que representa el compañero Gustavo, porque al final es el técnico. Y ojala que dentro de un presupuesto nosotros podamos también un momento de generar una capacitación que nos permita a nosotros, los que estamos inmersos en ese dispositivo, en una capacitación necesaria para un mejor servicio.

La Teniente Jazmín Jiménez Chacón externa que es un trabajo lo de las cámaras , además la gente sabe que ciertas partes están haciendo grabadas y cuales puntos donde pueden estar y cuáles no. Hay zonas que ya nos quedan descubiertas, el año pasado esta delegación estuvo al tanto en la reducción de delitos contra la propiedad; eso es un trabajo también del resultado que se brinda con el monitoreo y del que brinda el trabajo policial, también hemos hecho órdenes de captura y hemos presentado a la Fiscalía; pero sí ha tenido buenos resultados.

Al principio del año 2020, más o menos, se empezaron a ver; que se podía mejorar y hacer, y no se pueden arreglar las cosas inmediatamente.

Hasta cuándo pueden evitar una Cámara; a veces estas pueden fallar el sistema, pero sí es importante el apoyo. No contamos con lugar tal vez tan bonito, tan amplio, porque es pequeño ; sin embargo, hacemos lo que se puede e ir avanzando y dando soporte apropiado.

EL Señor Marvin Mora deja presentadas las preguntas; esto por cierre de sesión.

**ENTERADOS**

**ARTICULO TERCERO-CIERRE DE SESIÓN**

**INCISO N°4:**

**SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LUIS FRANCISCO MONTOYA AYALA, DA POR CONCLUIDA LA SESION.U. L.....**

\_\_\_\_\_  
**Juanita Villalobos Arguedas**  
**Secretaria Municipal**

\_\_\_\_\_  
**Luis Francisco Montoya Ayala**  
**Presidente Municipal**